

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA
CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2007**

ACTA N.º 1 DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios y Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente (CIECEMA) (Almonte, Huelva), siendo las 11 horas del día 5 de julio de 2007 y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el PLENO del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

Dña. Fuensanta Coves Botella, Excm. Consejera de Medio Ambiente

PRESIDENTE

D. Ginés Morata Pérez

VICEPRESIDENTE

D. Juan Espadas Cejas

VOCALES

- Representantes de la Administración General del Estado:

D. Juan José López Garzón

D. Francisco Tapia Granados

- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía:

Dña. M^º del Rosario Pintos Martín

D. José Guirado Romero

D. Hermelindo Castro Nogueira

Dña. Rosario Bellester Angulo

D. Juan Manuel López Pérez

- Representantes de las Delegaciones Provinciales Consejería de Medio Ambiente:

Dña. Gemma Araujo Morales

Dña. Isabel Rodríguez Robles



Linea de Mont

Dña. Pilar Pérez Martín

- Representantes de las Diputaciones Provinciales:

D. Francisco Diaz Morillo

- Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana:

D. José Leocadio Ortega Irizo

D. Manuel Naranjo Díaz

D. Manuel Mora Ruiz

D. Francisco Murcia Ruiz

Dña. Dolores Escalona Sánchez

D. Francisco Bella Galán

D. José Solís de la Rosa

- Representantes de las Universidades Públicas Andaluzas:

D. José Prenda Marín

- Personas de Reconocido Prestigio:

Dña. Pilar Aranda Ramírez

D. Pedro Weickert Schluckwerder

- Director del Equipo de Gestión:

D. Juan Carlos Rubio García

- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales:

D. Alejandro Sánchez

D. Juan José Carmona Moreno

D. Juan Romero Romero

- Representantes de los Consumidores:

D. José Damián Bellón Pérez-Milá

- Representantes de Organizaciones Sindicales:

D. José Lagares Rosado



Pilar Pérez Martín

- Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias:

D. Francisco Javier Fernández Martín
 D. José Luis García-Palacios Álvarez
 D. Juan Antonio Camacho Barrera

- Propietarios-ADENA:

D. Juan Carlos del Olmo Castillejos

- Fundación Doñana 21:

D. Miguel González Ruiz

- Hermandad Matriz de El Rocío:

D. José Joaquín Gil Cabrera

- Federación Andaluza de Caza:

D. Alberto Mondaca Báñez

SUSTITUCIONES

Por D. Antonio Serrano Rodríguez.- Administración General del Estado

D. Jesús Casas Grande

Por Dña. Concepción Toquero Plaza.- Administración General del Estado

D. Jesús Serrada Hierro

Por D. Juan Garay Zabala.- Administración General del Estado

Dña. Cristina Toledano García

Por D. Carlos Martínez Alonso.- Administración General del Estado

Dña. Teresa Durán Blas

Por Dña. Rosa Cobo Mayoral.- Administración General del Estado

Dña. Virginia Juste Sáenz de Tejada

Por D. Antonio J. Martín Suárez.- Ayuntamiento de Moguer

Dña. Trinidad Díaz Domínguez

Por D. Carmelo Romero Hernández.- Ayuntamiento de Palos de la Frontera

Dña. M^o Teresa García Hernández

Por D. Julio Álvarez González.- Ayuntamiento de Puebla del Río

Dña. M^o José Bosch Rodríguez

Por D. Fernando Hiraldo Cano.- Estación Biológica de Doñana

D. Juan Calderón Rubiales



live document

DELEGACIÓN DE VOTO

Dña. Alicia Camacho García delega en.- Administración General del Estado.

D. Juan José López Garzón

D. Josep Puxeu Rocamora y Dña. María Artola González delegan en.- Administración General del Estado.

D. Jesús Casas Grande

AUSENTES

Dña. M^a José Rodríguez Ramírez, Delegada Provincial de la CICE

D. Ignacio Pozuelo, Director General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

D. Manuel Jesús Domínguez Limón, Diputación de Huelva

D. Carmelo Romero Hernández, Alcalde Palos de la Frontera

Dña. M^a del Mar Serrano Barios, UGT

INVITADOS

D. Franciso Quirós Herruzo.- Conservador del Espacio Natural de Doñana

D. Juan José Chans Pousadas.- Gerente del Espacio Natural de Doñana

SECRETARIO

D. Fernando Molina Vázquez

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención de la Consejera.
2. Constitución formal del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.
3. Intervención del Presidente.
4. Presentación de la Memoria de Actividades 2006 del Espacio Natural de Doñana, a cargo del Director del Equipo de Gestión del mismo.
5. Presentación del Programa de Actuaciones 2007 en el Espacio Natural de Doñana e Informe sobre la situación actual de la tramitación de las Subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Doñana, a cargo del Director del Equipo de Gestión.
6. Ruegos y Preguntas.

Preside la reunión D. Ginés Morata, Presidente del Consejo de Participación, quien da la bienvenida a esta primera sesión, en la que espera que se produzca una magnífica relación de trabajo.

Cede la palabra a la Excm. Consejera de Medio Ambiente, Dña. Fuensanta Coves, que iniciará la ronda de intervenciones.



Cinco minutos

1.- Intervención de la Consejera de Medio Ambiente

Toma la palabra la Consejera, quien, tras informar de que la sesión será grabada, da la bienvenida a todos los presentes. En primer lugar, agradece la labor de Dña. Cristina Narbona al frente del Patronato del Parque Nacional de Doñana, así como la de D. Juan Pérez Mercader en la Junta Rectora del Parque Natural de Doñana.

Entre ambos órganos han sumado 100 sesiones. Así, pues, podría decirse que esta sesión sería la 101, buen número para comenzar esta nueva etapa de Doñana, que es la consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional por la que se otorga a las Comunidades Autónomas la gestión de los Parques Nacionales.

Se refiere a la dificultad que ha supuesto conseguir una composición lo más ajustada a la realidad de un espacio tan complejo como Doñana.

Por otro lado, declara que la Junta de Andalucía ha tenido que adoptar importantes decisiones que le gustaría trasladar a los presentes. En primer lugar, defiende que Doñana no pertenece a ninguna entidad local, ya que es Patrimonio de la Humanidad, y que hay que conservarla para legarla en las mejores condiciones.

En cuanto al Equipo de Gestión, donde se encuentra al mismo nivel la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible del Entorno, este debe mejorar su interlocución con el entorno social y económico de la Comarca de Doñana, conjugando la conservación del territorio con el desarrollo económico.

Por último, para la Presidencia del Consejo de Participación, la Junta de Andalucía ha optado por que su presidencia la ostente un científico, y no un político o un miembro de la Junta de Andalucía, para que las decisiones que se adopten sean rigurosas. Así, quien hoy preside es D. Ginés Morata, reciente premio Príncipe de Asturias de la Investigación.

Tras agradecer a todos aquellos que han participado en los órganos anteriores por su trabajo, la Consejera apela a un compromiso ético que debería estar por encima de intereses particulares.

Considera que Doñana debe tener dos objetivos claros: la investigación científica, principal argumento para declarar un Parque Nacional, y el Desarrollo Sostenible. En este sentido, anuncia que el Consejo tendrá todo el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente, sobre todo para plantar cara a aquellos proyectos que pudieran poner en peligro el futuro de este territorio.

Termina la Consejera su intervención con unas palabras de un vecino de esta Comarca, Caballero Bonald, para quien Doñana tiene un halo que lo protege de los malos augurios que siempre se ciernen sobre ella. Así, pues, de este Consejo depende alejar esos malos augurios. Tras dar las gracias, cede la palabra al Presidente para que inicie formalmente la sesión del Consejo de Participación.



Ginés Morata

2.- Constitución formal del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana

Toma la palabra el presidente. D. Ginés Morata, quien constituye el Consejo de Participación y procede a hacer una ronda de presentación que inicia él mismo.

3.- Intervención del Presidente

El Presidente, tras los agradecimientos a los asistentes, reconoce que Doñana tiene problemas a los que hay que dar la mejor solución técnica y en ningún caso sujeta a ideologías.

A continuación propone de partida una idea de funcionamiento de este Consejo de Participación, abierto a cualquier sugerencia, estructurándolo en tres niveles: el Pleno del Consejo, que debería reunirse, al menos, dos veces al año, aunque el próximo encuentro será en la segunda mitad del mes de septiembre; la Comisión Permanente, compuesta por cinco representantes de la Administración General del Estado, cinco de la Junta de Andalucía, cinco de los Ayuntamientos del ámbito geográfico de Doñana, el Director del equipo de Gestión, el Director de la estación Biológica de Doñana y el Presidente; y la constitución de la Comisión de Trabajo de Investigación, que estaría presidida por el Director de la Estación Biológica de Doñana, la de Aguas y la de Desarrollo Sostenible. Las sugerencias en cuanto alguna otra más o a la composición de las mismas se remitirán a la Secretaría de este Consejo de Participación para su tratamiento en la próxima sesión.

El Presidente sugiere unir en uno solo los puntos 4 y 5 del Orden del Día y cede la palabra al Director del Espacio Natural, D. Juan Carlos Rubio.

4.- Presentación de la Memoria de Actividades 2006 del Espacio Natural de Doñana, a cargo del Director del Equipo de Gestión del mismo

5.- Presentación del Programa de Actuaciones 2007 en el Espacio Natural de Doñana e Informe sobre la situación de la tramitación de las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana, a cargo del Director del Equipo de Gestión

El Director procede a presentar la Memoria Anual de Actividades y Resultados, así como el Plan Anual de Actividades 2007, que fueron distribuidos al comienzo de la sesión. Inicia su exposición aclarando que, al tratarse de la Memoria de 2006, existen las correspondientes al Parque Nacional y al Parque Natural de Doñana y que la documentación del Parque Natural ya fue presentada en la Junta Rectora, no así la del Nacional, por ello, su intervención incidirá más en lo que a este se refiere.

Comenzando con el Parque Nacional, hace referencia al año hidrológico de 2006, donde resalta la pequeña recuperación de los acuíferos y del funcionamiento de la marisma. Continúa con la memoria final de la Estación Biológica de Doñana, que presentó en junio de 2006, y donde se menciona al águila imperial, por un año relativamente bueno, respecto de los



Ginés Morata

anteriores. Así, volaron nueve pollos y se introdujeron tres más en Doñana, procedentes del programa de cría campestre. El número de parejas reproductoras fue de seis, de un total de ocho que se localizan en el Parque Nacional. Además, enumera una serie de actuaciones de conservación y manejo, como la adecuación de nidos o la alimentación suplementaria por el déficit de conejos.

En la invernada de las marismas –continúa explicando el Director– en octubre se localizó en el censo aéreo 258.000 individuos (flamencos, pato cuchara, etc.).

Respecto al programa de conservación *ex situ* del lince ibérico, llamó la atención respecto al cierto éxito vivido con los nacimientos en cautividad y con la mezcla genética de las poblaciones de Doñana y Sierra Morena. En el manejo, las actuaciones tuvieron que ver con la provisión de alimentos, por la escasez de conejos, el marcaje y chequeo y las actuaciones tendentes a minimizar los riesgos de los atropellos. Para el Director, el seguimiento de esta especie permite poder actuar cuando se presentan problemas como el de la leucemia felina.

En cuanto al conejo, presa básica para especies como el lince, anuncia que las poblaciones de Doñana han disminuido, pero que se están haciendo grandes esfuerzos para su recuperación. Para ello, se recurre a la cría en cautividad del conejo silvestre (con una producción en 2006 de 532 conejos, de los que se liberaron 373), o a la importación de ejemplares que son distribuidos en el medio según la densidad de población en las distintas zonas.

De la memoria de actividades del Parque Nacional hizo referencia también al control y seguimiento de ungulados, a los varamientos de cetáceos y quelonias marinos, resaltando el aumento de varamientos de la tortuga boba.

Desde el punto de vista de la gestión, asegura que hay una necesidad de controlar predadores como los jabalíes o los zorros, porque provocan una merma importante de poblaciones silvestres de interés.

Otro aspecto que resalta es el control de especies exóticas invasoras, con el estudio y seguimientos y propuestas de medida de gestión para algunas especies.

Desde el punto de vista de la protección y conservación de los hábitat, se detiene en la recuperación de la franja de contacto de los cotos con la marisma, con la reintroducción de unos 40.000 ejemplares; y en el rejuvenecimiento selectivo del matorral senescente, que permita la productividad del pastizal y, por tanto, el mantenimiento de poblaciones de conejos.

Otro aspecto esencial que destaca es el aprovechamiento ganadero, donde se hace un censo y control de entrada de ganado, un estudio racial de la yegua marismeña, un plan de mejora de la vaca marismeña, o la comprobación de la evolución de la carga ganadera.

Desde el punto de vista de uso público y equipamientos, destaca algunos datos, como el hecho de que Doñana recibiera 400.000 visitas en 2006.



lince ibérico

La Carta Europea de Turismo Sostenible, cursos formativos, campañas de comunicación dirigidas a las hermandades rocieras o relativas al día mundial de las aves fueron otros aspectos destacados por el Director.

Con respecto a los tránsitos rocieros, indicó que se registró entorno a 7.500 personas y 1.095 de vehículos, algo menos que el año anterior.

Desde el punto de vista de las inversiones, anunció que fueron cerca de seis millones de euros, para restauración de ecosistemas y protección y conservación de la biodiversidad, principalmente.

En cuanto a la Memoria de Actividades del Parque Natural de Doñana, el Director resalta que este espacio ha supuesto una vía importante de potenciación de la biodiversidad de algunas especies que en el Nacional han sufrido un declive, como la focha moruna, la malvasia cabeciblanca o la cerceta pardilla.

También resalta los trabajos con flora exótica, gestión cinegética y tratamientos selvícolas dirigidos a la naturalización y mejora de las masas forestales para el aprovechamiento y potenciación de las comunidades silvestres.

Respecto a la extinción de incendios, indica que en Sevilla se registraron siete y en Huelva, tres, intencionados en su mayoría o provocados por negligencia.

En cuanto al número de visitas, habla de 7.000, cifra que compara con los casi 400.000 que hubo en el interior, lo que le da una idea de la descompensación que se producía y que, asegura, habrá que regularizar.

Destaca también en su intervención, la obtención del Parque Natural de la certificación ISO 14.001, que pretende extender a todo el Espacio Natural en el futuro.

En los tránsitos rocieros, habla de casi 66.000 personas y cerca de 18.000 vehículos y apunta que se viene realizando una compensación del tránsito a pie y a caballo, una iniciativa en la que están interesadas muchas hermandades para el mantenimiento de los caminos.

En cuanto a los expedientes sancionadores, apunta el Director que éstos tienen más que ver con actividades cinegéticas, agropecuarias y, sobre todo, ganaderas.

Respecto a las inversiones, en 2006 la cuantía fue también de seis millones de euros.

Al no estar Fernando Hiraldo, Juan Carlos Rubio hace también la presentación de los proyectos y prospecciones vigentes de 2006, proporcionados por la Estación Biológica. Habla de 66 proyectos de investigación, 7 de seguimiento y 10 prospecciones; ejecutados sobre todo por la Estación Biológica, las universidades y otros institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



Ciudad de Sevilla

Apunta que se sigue notando cierta carencia en lo relativo a investigaciones en áreas socioculturales y educativas, o en la valoración y percepción de la gestión de la Administración por parte de la población, o en las oportunidades de aprovechamiento de las energías renovables. Por ello, propone que se incida en estos aspectos para invertir esta tendencia y equilibrarla en el sentido expresado por la Consejera.

Asegura que Doñana es el lugar del mundo más investigado y con más nivel de información, un esfuerzo que, propone, hay que aprovechar para hacer una gestión adecuada.

En cuanto al Plan de Desarrollo Sostenible, anuncia que se ha cumplido la fase primera de participación y que se está en la fase de terminación de contenidos, por lo que asegura que a final de año se podrá proponer su aprobación definitiva.

Pasando ya al **Programa de Actuaciones 2007**, el Director informa de que, con respecto a la ordenación y gestión de los recursos naturales, aparecen 4.776.000 euros que tienen que ver con aspectos relacionados con tratamientos de masas forestales, servicios de prevención y extinción de incendios, eliminación de infraestructuras, etc.

En temas de biodiversidad, destaca proyectos que pretenden resolver los problemas marcados en la memoria: densidad de conejos, manejo de hábitats para la conservación del lince y del águila imperial, con un total de 1.430.000 euros de inversión.

En cuanto a proyectos pendientes de aprobación, destaca el de la naturalización de montes, con 5.800.000 euros de inversión.

Desde el punto de vista de las subvenciones en el área de influencia socioeconómica, informa de que se produjo una reunión en Almonte donde se vieron las solicitudes presentadas, que son menos respecto al año anterior. De las 53 solicitudes, 37 pasaron a ser valoradas por el grupo de trabajo de relaciones con el entorno del Patronato. Se hizo una valoración en la que prácticamente el 95% fueron aceptadas. Se ha creado -continúa explicando- una comisión técnica de evaluación para asesoramiento del órgano instructor, que en este caso de la Consejería de Medio Ambiente. Una vez valorado por la comisión el informe del Patronato de ese grupo de trabajo, este órgano instructor recabará el informe de valoración de todos los proyectos elegibles con forme a los criterios que establece la Orden. Finalmente, se hará una propuesta de resolución provisional que se notificará a los interesados.

Destaca que entre las solicitudes abundan las de ayuntamientos, entidades, asociaciones, empresas de turismo activo y particulares, etc. El presupuesto total es de 6.570.000 euros y las subvenciones posibles se elevan a 3.575.000 euros.

Tras esta detallada exposición, el Director del Espacio Natural hace especial mención al problema adicional que se tiene con la metapoblación del lince en Doñana. Manifiesta que la situación es extrema y que se está realizando un gran esfuerzo por parte de las administraciones, como el proyecto LIFE-Naturaleza, con una importante inversión para el periodo 2006-2011. Sin embargo, ha surgido un problema preocupante: la leucemia felina. En



Almonte

estos momentos se está haciendo un gran esfuerzo desde la comisión de seguimiento en la que participan miembros de LIFE-Naturaleza y expertos de distintas partes del mundo. Se están llevando a cabo controles exhaustivos de los ejemplares, actuando sobre los gatos que dan positivo en esta enfermedad y continuando con aspectos que venían desarrollados en el proyecto LIFE, como reforzamientos poblacionales en aquellos puntos donde se haya producido pérdidas por la enfermedad. Asimismo comenta las obras que viene desarrollando la Consejería de Obras Públicas en las carreteras A-483 y A-494, consistentes en pasos de fauna y cerramientos de impermeabilización para impedir los atropellos de linces, que han sido frecuentes en los últimos años en las mismas. Con respecto a los cerramientos señala el impacto paisajístico que suponen, ya que las características técnicas indicadas por los expertos exigen ese tipo de cerca, que no es la más adecuada para la correcta integración del espacio protegido con su entorno, por lo que las obras fueron paradas, en tanto en cuanto se estudiaran posibles medidas de integración, y fueran conocidas por el Consejo de Participación. Lo deseable sería su futura eliminación, cuando la carretera se permeabilizara adecuadamente y desaparecieran las causas de los riesgos para el lince. El Director espera que la sensatez y el espíritu constructivo presida las actuaciones en el proyecto para mantenerlo en el futuro.

El Presidente agradece el esfuerzo del Director del Parque tras la exposición tan detallada de la Memoria y Plan de Actuaciones, e insta a todos a trabajar en la misma dirección ante un problema tan grave como es la situación actual del lince.

Da paso al punto de Ruegos y Preguntas, abriendo la ronda de intervenciones.

6.- Ruegos y Preguntas

Comienza el turno D. Juan Carlos del Olmo, Secretario General de ADENA, con las correspondientes felicitaciones. Comenta que el reto que debe afrontar Doñana y este Consejo parte de la complejidad de los problemas que se viven en la actualidad. El mayor es el de los cultivos intensivos de regadío, como el de la fresa, que está extendiéndose a Doñana de manera asfixiante, asentándose ilegalmente en montes públicos, así como la proliferación de pozos ilegales para su riego. Afirma que mucho de los arroyos que traen agua a Doñana están invadidos por este cultivo.

Al problema del agua, continúa exponiendo, le siguen la proliferación de infraestructuras, como el camino de Villamanrique de la Condesa, asfaltado por la Consejería de Agricultura; el proyecto del desdoble de la carretera a Matalascañas, que aparece y desaparece periódicamente; el trasvase del Chanza que, sin duda, afectará a la calidad y cantidad del agua del entorno, por lo que considera necesario que el Consejo informe del proyecto; el dragado del río Guadalquivir, para el que se constituyó un Grupo de Trabajo en el Patronato, por lo que sería conveniente que el Consejo conociese en qué situación se encuentra; y el desarrollo urbanístico de los municipios del entorno, que puede duplicar en poco tiempo su población, lo que afectará al agua de Doñana, por lo que solicita que los proyectos urbanísticos pendientes de aprobación sean informados por este Consejo de Participación.



Consejo de Participación

Por otro lado, considera prioritaria la elaboración de un plan de emergencia del lince más amplio, del que formaría parte el LIFE, y su elevación a este Consejo.

Finalmente, se lamenta de que el Patronato no se haya reunido en los últimos dos años, ni siquiera en una última sesión de despedida. Ruega que se elabore un calendario de sesiones y que se confeccione una relación de acuerdos adoptados en los Grupos de Trabajo del Patronato para su seguimiento. Solicita una Secretaría eficiente y con dotación presupuestaria para viajes o contratación de expertos.



El Presidente cede la palabra al Director del Espacio Natural por si desea hacer algún comentario a lo expuesto por el Sr. del Olmo.

El Sr. Rubio toma nota de lo expuesto anteriormente y señala su confianza en D. Fernando Molina al frente de la Secretaría de este Consejo. Manifiesta no estar de acuerdo en la apreciación del Sr. del Olmo sobre la gestión caótica del lince. Existe una planificación adecuada para hacer frente al problema y señala que sería conveniente comenzar esta andadura con un espíritu integrador.

Entiende que este Consejo es heredero del trabajo del Patronato y que, por tanto, tendrá que dar respuesta a todos aquellos temas que quedaron por resolver.

El representante de la Federación Andaluza de Caza, D. Alberto Moncada, aclara que antes de entrar en Ruegos y Preguntas quiere referirse a un apartado concreto de la Memoria presentada por el Director del Espacio Protegido. Quiere saber si en 2007 se va a proceder al control del jabalí, como se hiciera el pasado año, a lo que el Director del Espacio responde afirmativamente, argumentándolo. Asegura que se llevará a cabo, como es tradicional, con la intervención del personal del Espacio y el correspondiente control sanitario de los ejemplares capturados. Sugiere el Sr. Mondaca la posibilidad de que los ejemplares sean capturados vivos y trasladados a zona de cotos de caza o bien crear una bolsa para los socios cazadores del entorno y que estos, acompañados de la Guardería, puedan abatir aquellos ejemplares que esta les indicase.

Dentro ya del apartado de Ruegos y Preguntas, D. Alberto Moncada reclama que la documentación relacionada con el Orden del Día, como el Plan de Actuaciones de 2007 y la Memoria de 2006 (aunque en esta ocasión no han tenido que ser aprobados), se remita con antelación a la sesión, a lo que el Presidente responde que así se hará, pero que para esta sesión ya se ha hecho un gran esfuerzo para distribuirla al inicio de la misma, ya que el Equipo de Gestión fue nombrado hace menos de dos meses.

Así mismo, pide que se pongan los medios necesarios para que los miembros de este Consejo conozcan el Espacio Natural. Además, solicita que se paralice el vallado que se está instalando en la margen izquierda de la carretera del El Rocio - Matalascañas para que se estudie y sea sometido a la consideración del Consejo. En tercer lugar, pregunta si el desvío de la carretera de El Rocio aprovecha el puente de la Rocina o tiene otro trazado y, por último, si el

lince deont

SEPRONA de Almonte destinado en su origen al Parque Nacional patrullará también en el Natural.

Para responder al Sr. Mondaca, toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Casas, representante de la Administración General del Estado, quien recuerda que ha sido aprobada en el Parlamento la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, que establece el marco jurídico de estos espacios, y que en su artículo 13 queda expresamente prohibida la actividad cinegética en los Parques Nacionales.

Precisa que el Parque Nacional no ha desaparecido, que tiene un marco jurídico propio, independientemente de que la gestión la haya asumido la Administración autonómica. La Ley de Doñana está en vigor, la Red de Parques Nacionales se aplica en el territorio que es Parque Nacional y el Equipo de Gestión es el responsable de esa legislación específica del Parque Nacional.

El Director del Espacio, una vez aclarada la prohibición de cualquier actividad cinegética en el Parque Nacional, añade que por cuestiones genéticas y sanitarias tampoco es recomendable el trasiego de estos animales fuera del Espacio Natural. Se ofrece a organizar una visita a Doñana, en otoño, para todos los componentes de este Consejo.

En cuanto al vallado, lo gestionan la empresa pública GIASA y la Delegación de Obras Públicas de Huelva. Asegura que la ejecución de esta obra fue paralizada hasta encontrar una solución que minimizara el impacto visual, pero que este vallado, con estas características, es estrictamente necesario, y surge desde el Proyecto.

Respecto a la variante de la carretera, contesta que, efectivamente, se van a aprovechar las infraestructuras existentes.

Toma la palabra el representante de la Unión de Pequeños Agricultores, quien agradece que hayan contado con ellos en este Consejo de Participación. Es consciente de que la agricultura y la ganadería no están bien vistas por un sector de la población, pero apunta que actualmente existe una práctica agrícola más respetuosa con el medio. Así, gracias a la Consejería de Agricultura y Pesca, se está desarrollado un programa para el uso y gestión del agua de riego para su optimización y ahorro. Considera imprescindible regularizar todos los riegos de la Comarca y es partidario de la sustitución del agua subterránea por la superficial. Ruega que la sensibilidad de este Consejo se extienda al Entorno del Espacio, ya que es fundamental para el desarrollo sostenible de Doñana.

El Alcalde de Pilas quiere saber los mecanismos por los que se constituirán la Comisión Permanente y los Grupos de Trabajos, y si está prevista una modificación de la orden de subvenciones a los municipios del área de influencia del Parque Nacional, de manera que pudieran beneficiarse todos los del ámbito geográfico del Espacio.

La Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos responde al representante del Ayuntamiento de Pilas que se está intentando que los municipios que integran



Calle Huelva

la zona de influencia de los Parques Naturales reciban unas prestaciones similares a la de los Nacionales, pero no es previsible que se consiga a corto plazo.

En cuanto a la constitución de la Comisión Permanente y Grupos de Trabajos, responde que esto le compete al Pleno y que lo que se ha hecho es poner sobre la mesa una propuesta de partida para la que se solicita sugerencias sobre los grupos propuestos y sobre la solicitud para formar parte de ellos. Indica que el hecho de que la propuesta de la Comisión Permanente haya sido más cerrada obedece a que creen que, al tener carácter institucional, permitirá desgranar los asuntos que lleguen desde los Grupos de Trabajo como paso previo a su presentación en el Pleno.

El Director del Espacio Natural expresa su confianza en el Ministerio de Medio Ambiente y en el Organismo Parques Nacionales y piensa que el Consejo podría elevar la propuesta de considerar al Parque Natural como área de influencia socioeconómica del Nacional. La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía ha declarado Parques Naturales a espacios que rodean a los Nacionales, como respuesta a las necesidades impuestas por las modernas políticas de conservación.

El Sr. Casas entiende que el Director del Espacio Natural tiene razón desde el sentido común y punto de vista técnico, pero que, jurídicamente, o se modifica la Ley o no se puede alterar el concepto de zona periférica que la misma estableció.

Al Alcalde de Pilas no le parece razonable que su municipio no se vea beneficiado al no considerársele de la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional y que, en cambio, se le pida que su Plan de Urbanismo sea presentado ante este Consejo para su consideración.

El representante de la SEO se suma a la necesidad de que este Consejo dé continuidad al trabajo desarrollado, de gran satisfacción en muchos aspectos, por el Patronato del Parque Nacional; por ello, solicita que se dote convenientemente.

Considera prioritaria la elaboración del reglamento que defina la constitución, composición o funcionamiento del Consejo de Participación. Aunque está de acuerdo con la Directora General de la RENPSA en la constitución de una Comisión Permanente operativa, no coincide con ella en la composición, ya que cree necesario que contase con otros 5 representantes de las otras entidades del Consejo, como sindicatos y conservacionistas; y, si el resultado es una Comisión Permanente numerosa, propone rebajar el porcentaje de 5 a 4 ó a 3, si ello fuese necesario.

Se suma a la propuesta de que la documentación sea enviada con antelación, porque argumenta que en el Consejo se aprueba la Memoria de Actividades del Parque Nacional (no es solo información), y afirma que es igual de importante para informar sobre el Plan Anual de Actuaciones.

En cuanto a los Grupos de Trabajo propuestos, aunque lo estudiarán y ya se manifestarán, *a priori* le parece que prácticamente es una continuación de los del Patronato.



Area Mont

También incide en la necesidad de dar continuidad al Programa de Voluntariado, y le sorprende que en la documentación distribuida no se mencione el observatorio de Marismas del Rocío, que hace cinco años se quemó. Como le consta que las obras están adjudicadas, no entiende por qué no se procede a su ejecución.

Finalmente, sugiere al nuevo Equipo de Gestión un cambio en la estrategia de trabajo. Considera que en los últimos años no ha habido metas claras y se ha funcionado con mucha improvisación, así que propone elaborar una estrategia de conservación de la biodiversidad que marque unos objetivos, ya que Doñana es mucho más que el lince o el águila imperial.

La Directora General de la RENPSA responde, primero, que la Secretaría estará suficientemente dotada y que cualquier proyecto o estudio que surja del Consejo será asumido por el organismo competente.

En lo que se refiere a la Comisión Permanente, vuelve a repetir que es una propuesta sobre la que se esperan sugerencias y que entre todos la ajustarán de la mejor manera, aunque considera, por razones de operatividad, que no debería estar compuesta por más de 25 personas.

Respecto a sus funciones, estas serán las que les delegue el Pleno, excepto la aprobación del Reglamento de Régimen Interno y de los Grupos de Trabajo que, según el Decreto 24/2007, de 30 de enero, de constitución de este Consejo de Participación, corresponde al Pleno. Así pues, si al Presidente le parece oportuno, solicita voluntarios para constituir un Grupo de Trabajo que redacte el Reglamento, y que existiría hasta que este fuese aprobado por el Pleno del Consejo de Participación.

En cuanto al Programa de Voluntariado, afirma que tendrá continuidad, ya que hay confluencia entre las dos Administraciones implicadas en este Espacio Natural.

El Director del Equipo de Gestión ratifica lo manifestado por la Directora de la RENPSA en lo relativo al voluntariado. Del observatorio quiere adelantar, antes de dar paso al Sr. Casas para que amplíe la información, que se tiene previsto realizar una actuación relativa a Uso Público que tiene que ver con la conexión del área de la Rocina, una vez realizada la variante, con el arroyo del Partido. En esta infraestructura se engloba el observatorio, que sufre continuas agresiones. Informa que el Centro José Antonio Valverde ha sido asfaltado por segunda vez en los últimos dos meses, a pesar de las medidas de seguridad. Responde que los componentes del Equipo de Gestión llevan bastante tiempo trabajando en estas cuestiones y que la improvisación no es, precisamente, su estilo de trabajo.

Recuerda que una de las funciones de los gestores de estos Espacios Naturales es buscar recursos para realizar una buena gestión, y que especies tan emblemáticas como el lince o el águila imperial son una importante fuente de ingresos.



Cine Marismas

[Handwritten signature]

Manifiesta que en estos momentos algunas de sus preocupaciones prioritarias pasan por la naturalización del medio, la calidad de las aguas y la recuperación de comunidades vegetales poco atendidas en Doñana hasta ahora.



El Presidente, en respuesta a las últimas intervenciones, recuerda que se trata de la primera reunión de este Consejo y que lo que se ha planteado es una propuesta para la constitución de la Comisión Permanente y Grupos de Trabajo. Espera la colaboración de todos los presentes para constituir unas estructuras efectivas, precisas y útiles que permitan seguir trabajando.

Interviene el Sr. Casas, quien señala que, tras ser incendiado el observatorio Marismas del Rocio, el Organismo Autónomo Parques Nacionales elaboró un proyecto de rehabilitación que fue licitado y adjudicado a la empresa Ibersilva. Una vez iniciadas las obras, la empresa planteó que la cimentación del observatorio no tenía criterios de seguridad. Se reformó, por tanto, el proyecto, encareciéndose en un 64%. En estos momentos ya se está en disposición de reiniciar las obras y cuando la marisma se seque, si las lluvias lo permiten, se acometerán. Al ser una obra iniciada con anterioridad a la transferencia de la gestión del Parque Nacional de Doñana a la Junta de Andalucía, la ejecutará y finalizará el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Pide disculpas, ya que la no integración de esta obra en el Plan de Actuaciones presentado por el Sr. Rubio obedece a un error del Organismo Autónomo.

Handwritten signature on the right margin.

Toma la palabra el Alcalde de Almonte. En primer lugar, lamenta que algunos de los presentes no hayan entendido su posición como Ayuntamiento en lo que a la composición de este Consejo se refiere, ya que considera necesario algún que otro representante más. Así, se refiere a una asociación de 1.600 miembros, todos los productores agrícolas y ganaderos del municipio de Almonte que no están representados por las asociaciones agrarias que forman parte en el Consejo.

Por otro lado, asegura que Doñana tiene una ubicación, por lo que pide que no se la deslocalice. Asegura que no ha habido decisiones importantes que no hayan ido presididas de un diálogo social, poniendo como ejemplo el Plan Ganadero de Doñana.

Considera que la sostenibilidad es algo tan coherente, que pone en entredicho cualquier actuación que no vaya encaminada en este sentido. Hace referencia a la producción del piñón, ya que el Ayuntamiento de Almonte, tras haber puesto en explotación ecológica más de 6.500 has. de pinar, no ha tenido apoyo por parte de otras entidades, siendo el pinar un ecosistema que genera bastante biodiversidad.

Así mismo, el Alcalde de Almonte lamenta que siempre se incida en aquellas poblaciones que hacen un esfuerzo impropio por adaptar sus planes, por lo que además de a la fresa, habría que hacer referencia a los arroceros. Pone de ejemplo a su Ayuntamiento, que se ha llevado más de diez años para modificar su Plan General, primero por el PDTC y después por el POTAD, que ya ha sido adaptado, aunque se están tratando algunos aspectos. En este sentido, están dispuestos a presentar a este Consejo cuanta documentación elaboren, siempre que todos se comprometan para evitar sorpresas como este año con la fresa.



A continuación, ruega una mayor consideración con los usos tradicionales, por lo que, al igual que el Patronato ha felicitado a distintos colectivos de Doñana, el Consejo debería hacer lo mismo con los ganaderos, ya que gracias a ellos contamos con unas razas de las que sentirnos orgullosos.

Finalmente, informa de que han preparado una exposición con los fondos pictóricos que sobre Doñana han reunido a lo largo de los últimos 12 años.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, lamenta que el Patronato de Doñana no convocara una última reunión en la que agradecer el trabajo realizado por muchos de sus integrantes.

Se considera contestado en lo relativo a la constitución de la Comisión Permanente y Grupos de Trabajos e incide en lo ya manifestado por el Sr. del Olmo respecto a los asuntos sin resolver, algunos de bastante complejidad.

Su propuesta de trabajo es discutir al máximo, adoptar un acuerdo y que se ejecute, sin que su solución se eternice. Manifiesta que existe una ordenación del territorio de Doñana que todos los sectores tienen que acatar. Por ello, propone al Consejo un riguroso seguimiento del POTAD. Considera inadmisibles seguir permitiendo la desaparición del espacio forestal que rodea Doñana en beneficio de la actividad agrícola, máxime cuando este está protegido por ley. Tendría que llegarse a una ordenación de esta actividad y, mientras no haya una modificación de la ley en vigor, ante un desmonte ilegal, responder con estricta aplicación sobre los responsables.

De la misma manera hay que actuar con el tema urbanístico. Hay que construir de manera sostenible, y no por negocio: Doñana no puede quedar rodeada de urbanizaciones de segundas o terceras residencias. En este sentido, considera que no es de recibo que se estén destruyendo casi 70 has. de pinos y sabinas, un importante hábitat para el lince en la zona de Mazagón, para nuevas urbanizaciones.

En cuanto al agua, apuesta por hacer un diagnóstico de la situación, valorar su cantidad y, en consecuencia, determinar cuánta se puede gastar, aplicando la nueva cultura del agua. De hecho, ha presentado una documentación a la Consejera y a la Secretaría de este Consejo sobre la mina de Las Cruces, porque su puesta en funcionamiento puede afectar a las aguas de Doñana.

Finalmente, solicita que a corto plazo se plantee el tema de los corredores verdes: con que los municipios afectados acometieran la repoblación forestal y la depuración de las aguas de los cauces y arroyos de Doñana, se garantizaría la permeabilidad de la fauna entre los distintos espacios, asegura.

El representante de ASAJA, comienza leyendo un texto que le ha hecho llegar un elevado grupo de empresarios. En él se pregunta por qué no se ha convocado a ninguno de los propietarios del Espacio Natural, cuando ellos han celebrado una reunión para designar a sus



Carmen Utrera

[Handwritten signature]

representantes, titular y suplente, y según la paridad exigida, remitiendo el acta a las oficinas del Espacio Natural. Al considerar que se trató de un procedimiento democrático, pregunta también si existen actas de esas otras hipotéticas reuniones de propietarios a las que se ha alegado para no proceder a su citación. ASAJA manifiesta que está de acuerdo con estos propietarios. Así mismo, quiere puntualizar algunos comentarios que se han vertido en relación al cultivo de la fresa. Hablando en nombre de Interfresa, que representa a más del 96% de los productores de fresas de Andalucía, comenta que desde los inicios, hace ya 25 años, este sector en Huelva ha invertido cantidades ingentes de tiempo y dinero para llevar a cabo una sostenibilidad máxima en el Espacio Natural de Doñana, por lo que, haciendo suyas las palabras del Sr. Bella, reclama la responsabilidad de los presentes para cuidar del Espacio y no hacer publicidad en contra de este sector que ha dado esperanza de futuro económico y social a muchas familias y a la comarca de Doñana.

La Directora General de la RENPSA, Dña. Rosario Pintos, en primer lugar contesta a la pregunta escrita formulada por el representante de ASAJA. La Consejería de Medio Ambiente puso a disposición de los propietarios de Doñana las instalaciones del Centro de Visitantes El Acebuche para celebrar una reunión que les permitiera designar a sus representantes en este Consejo de Participación, un encuentro al que asistió la Administración para garantizar transparencia y claridad en las deliberaciones.

Ante la dificultad de tener una relación completa de todos los propietarios, se remitió, tanto a los Ayuntamientos como a las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente, una resolución para su exhibición en los tablones de anuncios. No obstante, también se procedió a insertar un anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Cádiz, Huelva y Sevilla. Según el acta, no se llegó a ningún acuerdo, ya que se pretendía designar un representante por el Parque Natural y otro por el Nacional.

Posteriormente, la Federación de arroceros convocó una reunión, cuya acta es remitida. Se consulta con la Secretaría General Técnica, que confirma las dudas en cuanto a la designación de estos representantes. A todo esto se suma un escrito que envía un grupo de propietarios expresado en los siguientes términos: "Adjuntamos acta de nulidad o impugnación de la Asamblea realizada el pasado 21 de junio del presente, en la que supuestamente se eligió al representante de los propietarios en el Espacio Natural de Doñana. Solicitamos de la Dirección del Espacio Natural, o de quien pudiera corresponder, seamos convocados TODOS LOS PROPIETARIOS a la mayor brevedad para poder elegir a nuestro representante de manera legítima y democrática".

Con estos antecedentes, la Sra. Pintos manifiesta la imposibilidad de legitimizar el nombramiento del representante designado en la reunión del 21 de julio. Así pues, se hará un nuevo esfuerzo y se pondrá a disposición de los propietarios las instalaciones del Espacio Natural para que lleguen a un acuerdo.

A continuación, la Directora General quiere matizar algunos de los comentarios vertidos en relación con el cultivo de la fresa. No concibe que alguien no reconozca que este cultivo es uno de los exponentes más claros en cuanto a desarrollo socioeconómico, pero no por ello se va



Ciudad

a apoyar a aquellos agricultores, por muy alta que sea la inversión económica, que hagan negocio a costa de lo que es de todos. Nunca se irá en contra de un aprovechamiento legal, puntualiza.

Toma de nuevo la palabra el representante de ASAJA, quien anuncia que ninguna Organización Agraria puede dar cobertura a quien no cumple la ley. Pero ruega prudencia con lo que se dice y publica para no lanzar campañas internacionales de desprestigio contra una comarca y su producción.

Por alusión, el Sr. del Olmo responde que la postura de su organización está en contra solo de aquellos agricultores que actúan de manera ilegal invadiendo montes públicos y robando el agua de la comarca de Doñana y, por ello, seguirán denunciando la actividad fresera ilegal en el entorno de Doñana.

Toma la palabra la alcaldesa de Aznalcázar, que anuncia su satisfacción por participar por primera vez en un foro de estas características. Informa que hace apenas 20 días tomó posesión de su cargo y que ya ha paralizado el Plan General de su municipio, porque lo que se ha venido haciendo en los últimos cuatro años no se ajusta a lo que se considera un pueblo sostenible. No obstante, esta política de renuncia a la construcción para no dañar zonas sensibles requiere recursos para el mantenimiento del municipio. Manifiesta que no están de acuerdo con la política de sustituir pinos por alcornoques, ya que el pinar genera una importante mano de obra. Como agricultora, solicita un debate para dar soluciones que permitan compatibilizar la agricultura con el Espacio Natural. Ruega tratar con delicadeza el tema de la carretera de Villamanrique, porque de ella dependen económicamente muchas familias de Doñana. Finalmente, reclama el protagonismo que el Centro de Visitantes Cerrado Garrido se merece.


Interviene el alcalde de Villamanrique de la Condesa, que también se estrena en este cargo. Considera que uno de los principales problemas de Doñana reside en el equilibrio. Declara que hay que conseguir que a quienes no les agrada Doñana, aun viviendo aquí, se sientan orgullosos y satisfechos de ello. Por eso, pediría a las Administraciones que fuesen enormemente respetuosas. Así, en primer lugar, destaca el hecho de que su municipio no pueda optar a las subvenciones por no ser considerado, por sentencia, área de influencia del Parque Nacional, lo cual considera una barbaridad dada su ubicación; y, en segundo lugar, apunta a los Grupos de Desarrollo Local, en cuanto que Villamanrique está incluido en el conjunto de los municipios del Aljarafe sevillano, cuando no es lo mismo implantar una actividad aquí que en Huévar o Umbrete. Por ello, considera que hay que crearse la necesidad de este Espacio, unificando criterios para todos sus municipios.

El representante del Ayuntamiento de Hinojos quiere felicitar a la Consejería de Medio Ambiente, y en especial a D. José Guirado, por la sensibilidad mostrada al permitir el mantenimiento de un retén de incendios en Doñana, que estaba condenado a desaparecer. Manifiesta su deseo de que las actuaciones de este Consejo vengán presididas por el consenso, y que este debería plantearse como meta el hacer comarca y para ello es fundamental la implicación de todos los Ayuntamientos, cada uno de ellos en función de la superficie que aporte



Carmen Mont

a este Espacio Natural. Por ello, solicita que en esa Comisión Permanente, en la que se propone 5 Ayuntamientos de los 11 representados en el Consejo, se tenga en cuenta el núcleo duro de Doñana.



Además, defiende una Doñana eminentemente forestal, el mantenimiento de una actividad como la poda de altura que, además de generar empleo (es un oficio que aún realizan 60 gancheros, en su mayoría jóvenes), es una medida de conservación y protección: si la poda de altura desapareciese, se perdería una costumbre ancestral junto con miles de jornales anuales. Además, en 30 años, los pinares de Doñana perderían su esbeltez y la calidad de la madera de sus fustes. No es válido argumentar que su eliminación es necesaria por el desequilibrio entre la inversión económica y el rendimiento maderero, ya que la mayoría son montes concertados con la Junta de Andalucía, por lo que no se mide desde un óptica económica, sino social. En cuanto a la seguridad, en la poda de altura no se ha producido ninguna muerte por caída. Finalmente, y dado que para Hinojos los pinares son un activo de desarrollo, solicita que en todos los planes de mejoras de los montes públicos del Espacio se mantenga esta actividad, que es agente y motor de desarrollo, al mismo tiempo que constituye un enriquecimiento cultural de Doñana.

El representante de la Federación Andaluza de Caza hace alusión al comentario de Dña. Rosario Pintos en el que pedía un voto de confianza al informe de actividades de 2006 y al plan de actuaciones de 2007 presentado por el Director del Espacio Natural de Doñana para decir que jurídicamente no se puede aprobar, porque en el Orden del Día se dice "presentación", por lo que pide al Secretario que en lo sucesivo se diga "presentación y aprobación, si procede".

El Presidente le contesta que así es y que se tendrá en cuenta.

Toma la palabra el Delegado Provincial de Agricultura, que felicita a los presentes por partir de un mismo objetivo de trabajo: la defensa de Doñana. Considera que la agricultura ha sido, es y seguirá siendo un activo necesario para la pervivencia de la comarca. Hoy se ha optado por cultivos alternativos a la vid, el olivo y el cereal, a los que se trata de adaptar al máximo para la sostenibilidad del territorio, con sistemas de riego por goteo que permiten el ahorro hídrico. Pero si el acuífero se viese afectado, habría que buscar sistemas y lugares alternativos para la extracción. Finalmente, llama al diálogo y ruega que se eviten descalificaciones genéricas.

Toma la palabra el Vicepresidente del Consejo, el Sr. Espadas, quien da las gracias en nombre de la Consejería de Medio Ambiente por el tono mantenido en las intervenciones. En primer lugar, pide que se entienda la dificultad de conseguir una composición lo más ajustada posible a la realidad de un espacio tan complejo como Doñana. Por ello, las organizaciones e instituciones representadas tienen la responsabilidad de traer a este foro la voz de aquellos que no lo están.

En segundo lugar, quiere resaltar que se inicia una nueva etapa tras el pronunciamiento del Tribunal Constitucional y que el nuevo modelo de gestión aprobado incluye un reforzamiento del Equipo de Gestión del Espacio, compuesto por el director, D. Juan Carlos Rubio, a quien



... vive monte

felicita por el trabajo realizado; D. Francisco Quirós, conservador; y D. Juan José Chans, gerente. Propone que a Chans se le planteen todas las propuestas y problemas para que se puedan ir analizando día a día. Esto ayudaría a que en estas sesiones no se acumulen muchas tareas.

Llama a la comunicación permanente, para que no coja por sorpresa en un Consejo de Participación la opinión de algunos de los presentes. Asegura que desde la Consejería de Medio Ambiente existen responsables con competencia en el territorio dispuestos a resolver muchas de las cuestiones planteadas que, sin duda, vendrán en los puntos del orden del día de las sesiones del órgano de participación. Insta a aprovechar este nuevo modelo que pretende reforzar esa relación con el entorno; así como el Plan de Desarrollo Sostenible, donde se define el futuro del territorio, fijado como gran objetivo de finales de año.

Finalmente, reclama que desde la Administración autonómica, pero también desde las administraciones y organizaciones representadas, se trabaje de la forma más integrada y responsable posible; y que para la nueva convocatoria de septiembre se cierren las cuestiones planteadas de manera satisfactoria.

El presidente agradece la hospitalidad del alcalde de Almonte, Francisco Bella, y le pide que clausure este acto.

El alcalde de Almonte agradece el hecho de que se haya escogido su municipio para celebrar esta reunión, si bien recuerda que el Patronato del Parque Nacional siempre se ha congregado en Almonte, porque asegura que una antigua aspiración es que estos encuentros tuvieran lugar en un núcleo de población para generar el menor impacto al entorno. Desea, por tanto, que el trabajo que se desarrolle sea a favor del Espacio Protegido de Doñana, un activo de indudable valor para todos los habitantes de la zona.

Concluido el turno de intervenciones, y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo.: Ginés Morata Pérez

EL SECRETARIO



Fdo.: Fernando Molina Vázquez